

Hechos no palabras

La timorata posición priísta hacia el ex presidente Carlos Salinas es una señal clara del desfaseamiento, de la falta de sintonía entre ese partido y la sociedad, respecto de quien lo encabezó en los hechos desde que fue nombrado en septiembre de 1981 director del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales.

AUNQUE HOY CONCLUYA LA DECIMOSÉPTIMA asamblea nacional priísta, su verdadera prueba comienza ahora, pues se verá cuán reales y no retóricos son sus acuerdos. Porque en el PRI no han faltado palabras. Cada una de las 16 reuniones anteriores terminó con la firme promesa de que las decisiones correspondientes configurarían un nuevo partido. Y ni siquiera aquellas consideradas cruciales, como la séptima o la decimocuarta, o las que separaron 18 años y dos generaciones, pues las encabezaron don Jesús Reyes Heróles en 1972 y Luis Donaldo Colosio en 1990, transformaron al PRI en el único sentido esperado, lo expresara o no, por la sociedad, que es el de su conversión en un verdadero partido político, es decir un organismo con vida real interna que contiene con otros en pos del poder, y no que se limita a defenderlo a como haya lugar; porque lo obtuvo gratis.

Ahora mismo, si bien el partido gubernamental no ha podido sustraerse enteramente al clima de preocupaciones nacionales, sus palabras distan de las que expresan los ciudadanos comunes, y eso habrá de verse en los comicios federales próximos. No formo parte de la corriente que se frota las manos en cálculos anticipados respecto de cómo se logrará que un partido hasta ahora minoritario alcance la mayoría en la Cámara de Diputados o gane el gobierno del Distrito Federal. Me parece que es preciso afinar aún los instrumentos correspondientes y sobre todo esperar las cercanías de julio próximo para medir con mayor exactitud el talante del electorado. Pero si los votantes guardan memoria del desastre nacional que hemos vivido en las últimas décadas y de modo particular en el bienio más reciente, ninguna consideración más que esa importará en su ánimo, ni siquiera la del catastrofismo que anuncia desgracias que ya han ocurrido, a la hora de decidir el sentido de su voto. Y no sufragarán en favor del PRI del mismo modo mecánico como lo ha hecho un gran número de sufragantes priístas hasta ahora.

La timorata posición priísta hacia el ex presidente Carlos Salinas es una señal clara del desfaseamiento, de la falta de sintonía entre ese partido y la sociedad, respecto de quien lo encabezó en los hechos desde que fue nombrado en septiembre de 1981 director del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales. Porque si bien entonces el líder formal fue Pedro Ojeda Paullada, y luego lo siguieron Adolfo Lugo Verduzco, Jorge de la Vega, Colosio, Genaro Borrego, Fernando Ortiz Arana y María de los Angeles Moreno, la influencia de Salinas en ese partido, por la amplitud de funciones que le propició Miguel de la Madrid y por su propia capacidad expansiva, fue notoria no sólo en la integración de los cuadros directivos sino también en la selección de los candidatos a diputados y senadores de las cinco últimas legislaturas, incluida la actual. Lo más que ha podido hacer ese partido frente a Salinas es discutir un código de ética, es decir un instrumento formal que regule la conducta de sus militantes, y con arreglo actual se les pueda sancionar. Pero se trata de una medida hacia el futuro que, con prudencia inexcusable, busca tender un velo de olvido sobre el escandaloso pasado que, sin embargo, se niega a morir. Al contrario, es presente vivo, habitante de las primeras planas de los periódicos.

En efecto, no cesa la averiguación de nexos entre la familia Salinas y sus allegados en la realización de negocios cuyo perfil los hace sospechosos. Si bien no se había mantenido al margen de los negocios familiares, sólo ahora se conoce alguna evidencia de la participación de Enrique Salinas de Gortari en la adquisición de inmuebles en Francia, compra que en sí misma no tendría nada de particular si la fortuna personal de este Salinas de Gortari tuviera el tamaño adecuado. Pero su familia no era poseedora de fortunas previas al ascenso político del padre y, sobre todo, al éxito político de Carlos. Así lo muestran las casas donde ocurrieron las primeras etapas de la vida familiar. Una residencia en Narvarte, en la calle de Palenque, y aun la de Coyoacán, eran las propiedades a que podía aspirar un miembro del servicio público, aun cuando hubiera llegado al gabinete. Pero hubo mucho dinero en sus arcas, después, y muy exhibido. Por eso, los signos exteriores de riqueza de la familia Salinas obligan a pensar que, más allá de herencias y loterías, únicas vías posibles de enriquecimiento adicionales al propio trabajo, sus caudales se formaron por métodos que, por su rapidez, fuerzan a la indagación.

Una de las fuentes posibles de este enriquecimiento es una intervención torcida de la familia en las privatizaciones que constituyeron uno de los signos exitosos de la administración Salinas. No se ha esclarecido con puntualidad la clase de vínculo que unió a la familia presidencial con Ricardo Salinas Pliego, en la adquisición por éste y sus socios, de varias empresas públicas, entre ellas Televisión Azteca. Pero ya nadie puede dudar que aparece allí un nexo que debe ser aclarado, lo que podría tener como consecuencia la anulación de la compra de tales empresas. El tema es de

tal modo espinoso, que provocó un desliz en el secretario de la Contraloría, Arsenio Farrell Cubillas, al acudir ante las comisiones de diputados a los que concierne su función. Farrell, en el tono impositivo que lo caracteriza, no sólo pretendió eludir responsabilidades respecto en general del desempeño de quien fuera su jefe, el presidente Salinas, sino que hasta incurrió en lo que los militares llaman una maniobra de diversión, es decir, en introducir un sesgo en que el consejero ciudadano Santiago Creel salió difamado.

Farrell, al acudir ante las comisiones de diputados, no sólo pretendió eludir responsabilidades respecto del desempeño de quien fuera su jefe, el ex presidente Salinas, sino que introdujo un sesgo en que el consejero ciudadano Santiago Creel salió difamado.

Creel era, a la hora de su elección como miembro del consejo general del Instituto Federal Electoral, un activo socio del despacho de abogados Noriega y Escobedo, y en ese carácter, casi un año antes de su incursión en el ámbito electoral, participó en la asesoría jurídica a varias de las empresas que adquirieron bienes públicos. Pero naturalmente, lo hizo conforme a la ley. No era eso lo que estaba en cuestión, y por lo tanto su nombre no hubiera tenido que figurar en la comparecencia de Farrell. Este lo trajo a la conversación a propósito de nada, pero sin duda con una finalidad. Farrell hubiera podido despa- char el cuestionamiento panista sobre la privatización de lo que es hoy Televisión Azteca con su conocido alegato de que no es tema propio de la Contraloría. Pero, por un lado, Farrell expresaba la impaciencia que suelen manifestar los miembros del gabinete ante el interrogatorio a que los someten los legisladores. A uno de ellos, Gabriel Llamas, por ejemplo, le preguntó a propósito de la cuenta pública, si acaso pretendía que se revisara el documento respectivo desde Guadalupe Victoria, el primer presidente de México, reducción al absurdo que buscaba descalificar como insensata la posición del diputado. Y, por otro lado, Farrell se propuso trasladar el interés del interrogatorio a otro punto, que lo alejara del nombre de Salinas y de paso sirviera para poner en entredicho a un ciudadano que provoca molestia en los sectores cerriles del gobierno. Sin que viniera al caso, y luego de reiterar que el asunto de Imevisión se ventiló ante la Cámara de Diputados, Farrell dijo que él, sin que le concerniera el tema, sólo "como viejo curioso" se puso "a ver quiénes eran los otros socios, porque ustedes (es decir, los diputados panistas) no lo precisan en la denuncia, entre ellos aparece don Santiago Creel (Keys, en la transcripción estenográfica, producida así por la ya deficiente dicción que la edad causa en Farrell), que según ustedes sería el simulador que sirvió para empañar todo el programa de desincorporación de Imevisión".

Cualquiera que sea la conducta que ante el fisco haya tenido Ealy Ortiz, y cualesquiera hayan sido sus motivaciones para incorporar a *El Universal* las plumas y los talentos que allí se alojan ahora, produjo un resultado neto, consistente en ampliar los espacios de expresión pública.

Al día siguiente, la Secretaría de la Contraloría quiso enmendar el grave traspié de su titular. Un boletín buscó negar lo innegable: "De la exposición que Farrell hizo ante los legisladores —se lee en el comunicado— no se puede desprender de ninguna manera que el actual consejero ciudadano tenga intereses económicos en Televisión Azteca o que sea socio del señor Ricardo Salinas Pliego". ¡Pero si lo había dicho con todas sus letras, como aparece en el párrafo precedente! Por ese motivo, el líder de los diputados panistas, Ricardo García Cervantes sentenció que un hombre que miente, como en efecto lo hizo el encargado de regir la honestidad administrativa, no merecía un puesto en el gabinete. Y pidió la renuncia de Farrell.

Pero, naturalmente, su pedido caerá en el vacío, no obstante que la demanda surja del partido que gobierna a un tercio de la población mexicana, tiene ciento y tantos representantes en el Congreso y camina en pos de convertirse en la mayoría de la Cámara de Diputados. El pedido no será siquiera escuchado porque está vigen-

te la causa de la designación de Farrell, que es precisamente el resguardo de los intereses de Salinas. Es verdad que Farrell mismo negó serlo. Al diputado perredista Víctor Quintana respondió que nunca ha "confundido la amistad, el aprecio o la colaboración en el trabajo con la complicidad, ni en lo oficial, ni en lo personal, ni en lo privado. Nadie me ha pedido ser tapadera, creo que no merecería yo que se me hiciera un pedimento de esa naturaleza, pero tampoco accedería".

Aunque después de la mentira sobre Creel no estamos obligados a creer lo que diga Farrell, podemos dispensarle un momento de credibilidad y aceptar que no lo fue solicitado nada en tal sentido. Es que no se requiere ningún pedido. Está en la naturaleza de las cosas que si el vigilante formó parte de la cosa vigilada, se abstendrá de indagar o de hacer público nada que dañe a quienes con él compartieron un destino político. Un presidente de la República que buscó ganar prestigio al designar a un opositor para encabezar la Procuraduría General de la República, hubiera debido tener el mismo o semejante escrúpulo con el contralor. Al no haberlo hecho y, al contrario, al confiar esa función a alguien involucrado política y personalmente con el pasado, canceló toda curiosidad, la del "viejo" que la practica oficiosamente o la ejercida por mandato institucional, sobre lo ocurrido en la administración durante el sexenio anterior.

Y es que en el sexenio anterior se produjeron fenómenos de los que no acabaremos de asombrarnos. Ignacio Rodríguez Reyna, el acucioso y por eso afortunado reportero de *Reforma*, ha conseguido la escritura notarial donde consta la señal de un negocio llamativo en que probablemente participa el antiguo secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios. Claro que él mismo no figura en el acta notarial mencionada, sino su esposa y su hija, pero dado que ninguna de ellas se dedicaba ostensiblemente a la gestión de negocios privados, y dado el momento en que se constituyó la sociedad anónima de que se trata, se puede presumir que su mención en el documento notarial esconde la participación de Gutiérrez Barrios en la empresa correspondiente. Se trata de una inmobiliaria, propiedad del principal hotel de Jalapa, la ciudad donde Gutiérrez Barrios vivió los tres años en que fue gobernador de Veracruz. Los familiares de quien Salinas designó titular de Gobernación figuran en la estructura accionaria de esa empresa junto con Justo Fernández, concesionario del Hipódromo de las Américas, ahora señalado como infractor de la ley (aunque no acusado penalmente por eso), pero beneficiario de varios privilegios durante el gobierno pasado. El sobresaliente entre todos fue la renovación, y por anticipado, de su concesión para manejar el mayor espectáculo de juego, el de las carreras de caballos. Aunque ahora se quiera exculparlo arrojando la responsabilidad del hecho sobre Salinas, que en efecto pudo instruir en tal dirección al secretario de Estado responsable de esa función, lo cierto es que Gutiérrez Barrios, y no Salinas, firmó la autorización correspondiente. Y por pura casualidad, miembros de la familia Gutiérrez Barrios quedaron asociados, muy poco tiempo después de ese favor a Fernández, con este mismo beneficiario del poder.

El que se produzcan hallazgos de este género en los medios, es uno de los motivos de mayor incomodidad para el gobierno, que ni siquiera puede contentarse a sí mismo alegando que se trata de tiemposidos, y de otros funcionarios, porque no es sólo causahabiente de aquél, sino en amplia medida su prolongación. De allí el embate contra los medios, que ha alcanzado su más reciente expresión en el procesamiento al presidente y director general de *El Universal*, Juan Francisco Ealy Ortiz. Fue infortunado que el semanario *Proceso*, originado en un ataque gubernamental semejante, que se acerca a la luminosa celebración de sus veinte años de edad, haya preferido pintar, en torno a este caso, sólo el sombrío retrato del editor, porque con esa información parcial cohonest la acción gubernamental, la justifica y la hace aparecer necesaria. Lo cierto es que, cualquiera que sea la conducta que ante el fisco haya tenido Ealy Ortiz, y cualesquiera hayan sido sus motivaciones para incorporar a su periódico las plumas y los talentos que allí se alojan ahora, produjo un resultado neto, consistente en ampliar los espacios de expresión pública, algo que ha faltado a la sociedad mexicana, y que sólo algunos medios han procurado sistemáticamente remediar. Ni siquiera por motivos mezquinamente mercantiles cabría menospreciar el papel que desempeña un periódico como *El Universal*, pues aun en términos de mercado, ya no digamos de responsabilidad social, es preferible que en más de una casa editorial se valore la información de interés público como digna de presentación ante la sociedad.

Por lo pronto, Ealy Ortiz está siendo ya procesado. Ni siquiera el caso puramente fiscal es transparente. Hasta el viernes la Secretaría de Hacienda no había allegado a la PGR la documentación que sustente la averiguación previa sobre los presuntos delitos que el director de *El Universal* habría cometido, no como presidente del consejo de administración de esa editora sino a título personal. El propio subsecretario de Ingresos, Tomás Ruiz explicó el mecanismo seguido para obtener provecho ilícito. Si esa información no se convierte en la base de una acusación, quedará como un intento difamador, semejante al padecido por Creel en boca de Farrell. Sería llegada la hora, en tal caso, de lograr mediante la acción judicial, que los ciudadanos pongan un hasta aquí a gobernantes que además de hacer mal su tarea insultan a los gobernados.